



Poder Legislativo del
Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo, Mex.

"Legislatura Constitucional"	
Dependencia :	H. CONGRESO DEL ESTADO XIV LEGISLATURA
Expediente :	COMISION DE DERECHOS HUMANOS.
Oficio Número:	S/N

ASUNTO: CITATORIO

**DIP.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE DERECHOS HUMANOS.
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, el día Jueves 14 de Abril del presente año, a las 10:45 horas, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para el Análisis, estudio y discusión de los siguientes asuntos:

-Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual exhorta a los Ciudadanos Enrique Peña Nieto y Ángel H. Aguirre Rivero, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, respectivamente, para que de acuerdo a sus competencias, instruya a las Autoridades correspondientes a efecto de que realicen las investigaciones necesarias para esclarecer y no quedar impunes los homicidios de los luchadores sociales Félix Rafael Banderas Román, Ángel Román Ramírez y Arturo Hernández Cardona.

-Acuerdo enviado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de que, en su caso, promuevan en el ámbito de su competencia la creación de Legislación Estatal para encausar la protección del Ejercicio del periodismo desde una perspectiva de Derechos Humanos.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Cd. Chetumal, Quintana Roo, 12 de Abril de 2016.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS:**

DIP. SÉRGIO BOLIO ROSADO.

Col. Barrio Bravo

C.P. 77098

Chetumal, Quintana Roo, México

*Dip. José Angel Chacón
Evelyn Chacón
13/04/16*

*Keabi
Diana
Dip Maritza.
13/04/16*

*Perabi
13/07/16
D.P. HICZO
Lidia Rivas.*

[Handwritten signature of Sergio Bolio Rosado]

H. XIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

PERÍODO. Ordinario

FECHA: 14 febrero 1976 HORA: 10:53

NOMBRES	ASISTENCIA:			DICTAMENES			PROPUESTAS			
	ASIST.	FALTA	COMISION	JUSTIF.	FAVOR	CONTRA	ABSTENCION	FAVOR	CONTRA	ABSTENCION
DIP. SERGIO BOLIO ROSADO.	✓									
DIP. MARITZA ARACELLY MEDINA DÍAZ.	✓									
DIP. IRAZU MARISOL SARABIA MAY				S						
DIP. AMADOR DOMINGO VÁZQUEZ.	✓									
DIP. JOSÉ ÁNGEL CHACÓN ARCOS.	✓									

[Signature]
11:04
Cavero

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 14 DE
ABRIL DE 2016.**



En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **14 días del mes de abril de 2016**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Diputados: Sergio Bolio Rosado, Maritza Aracelly Medina Díaz, Amador Domingo Vázquez y José Ángel Chacón Arcos; bajo la presidencia del **Diputado Sergio Bolio Rosado**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la reunión de la Comisión de Derechos Humanos. 3.- Análisis, estudio y discusión del Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual exhorta a los ciudadanos Enrique Peña Nieto y Ángel H. Aguirre Rivero, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, respectivamente, para que de acuerdo a sus competencias, instruya a las Autoridades correspondientes a efecto de que realicen las investigaciones necesarias para esclarecer y no quedar impunes los homicidios de los luchadores sociales Félix Rafael Banderas Román, Ángel Román Ramírez y Arturo Hernández Cardona. 4.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5.- Análisis, estudio y discusión del Acuerdo enviado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 14 DE
ABRIL DE 2016.**



efecto de que, en su caso, promuevan en el ámbito de su competencia la creación de Legislación Estatal para encausar la protección del Ejercicio del periodismo desde una perspectiva de Derechos Humanos. 6.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 7. Clausura.-----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto siendo este el pase de lista de asistencia, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **4 Diputados** de la Comisión de Derechos Humanos, por lo que habiendo Quorum se instaló la reunión siendo las **10:53** horas del día **14 de abril de 2016**, instruyendo la Presidencia se justificara a la Diputada Irazú Marisol Sarabia May por encontrarse realizando tareas inherentes a su cargo. -----

Seguidamente el Diputado Presidente propuso la dispensa de la lectura de los acuerdos analizar al obrar en poder de cada uno de los diputados, para atenderlos de conformidad con el orden del día, propuesta que fue sometida a votación económica, y que resulto aprobada por unanimidad.-----

Acto seguido, la presidencia instruyó dar continuidad al orden del día siendo este el análisis, estudio y discusión del Punto de Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual exhorta a los ciudadanos Enrique Peña Nieto y Ángel H. Aguirre Rivero, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2016.

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, respectivamente, para que de acuerdo a sus competencias, instruya a las Autoridades correspondientes a efecto de que realicen las investigaciones necesarias para esclarecer y no quedar impunes los homicidios de los luchadores sociales Félix Rafael Banderas Román, Ángel Román Ramírez y Arturo Hernández Cardona.-----

En consecuencia, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para dar una explicación técnica jurídico respecto del acuerdo en análisis.----- Posteriormente se puso a consideración de los Diputados y al no haber intervenciones, el Diputado Presidente solicitó se sometiera a votación el envío para la elaboración del Proyecto de Acuerdo, mismo que al someterlo a votación fue aprobado por unanimidad.-- Por consiguiente, el Diputado Presidente informó que se contaba con un Proyecto de Acuerdo, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al mismo. Al término, se puso a consideración de los Diputados el Proyecto de Acuerdo presentado y al no haber observaciones al respecto, se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad y se procedió a la firma del documento.-- Acto seguido, la presidencia instruyó dar continuidad al orden del día siendo este el análisis, estudio y discusión del Punto de Acuerdo enviado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión,

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 14 DE
ABRIL DE 2016.**



mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de que, en su caso, promuevan en el ámbito de su competencia la creación de Legislación Estatal para encausar la protección del Ejercicio del periodismo desde una perspectiva de Derechos Humanos.-----

En consecuencia, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para dar una explicación técnica jurídico respecto del acuerdo en análisis.-----

Posteriormente se puso a consideración de los Diputados y al no haber intervenciones, el Diputado Presidente solicitó se sometiera a votación el envío para la elaboración del Proyecto de Acuerdo, mismo que al someterlo a votación fue aprobado por unanimidad.--

Por consiguiente, el Diputado Presidente informó que se contaba con un Proyecto de Acuerdo, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al mismo. Al término, se puso a consideración de los Diputados el Proyecto de Acuerdo presentado y al no haber observaciones al respecto, se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad y se procedió a la firma del documento.--

Acto seguido, la Diputada Secretaria informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que el Diputado Presidente declaró clausurada la reunión la Comisión de Derechos Humanos, siendo las **11:04** horas del día 14 de abril del año 2016.-----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 14 DE
ABRIL DE 2016.**



levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. SERGIO BÓLIO ROSADO.

DIPUTADA SECRETARIA

PROFRA. MARITZA ARACELLY MEDINA DÍAZ.